



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0760-638002019

Dagua, 23 de Junio de 2021

Señores  
FREDY QUINTERO PEREA  
ANTONIO QUINTERO PEREA  
JAVIER QUINTERO PEREA  
Calle 7 No 19-37  
Barrió Remedios  
Diagonal a la escuela Antonio Ricaurte  
Municipio de Dagua

NO QUISERON REVISAR  
EL DOCUMENTO. Y NO FIRMARON  
\* se le entrego a  
antonio  
\* No firmaron

Referencia: comunicación Resolución.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviarle copia simple de la Resolución 0760 – 0761 No 000441 "POR LA CUAL SE CORRIGEN, MODIFICAN Y REVOCAN PARCIALMENTE UNOS ACTOS ADMINISTRATIVOS." del 17 de Junio de 2021, contentivo de cuatro (04) folios útiles a doble cara, expedido dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0761-039-005-050-2019.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Adriana Cecilia Ruiz D.

ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ  
Técnico Administrativo  
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este.

Archivese en: 0761-039-005-050-2019.

CALLE 10 No. 12-60  
DAGUA, VALLE DEL CAUCA  
TELÉFONO: 2453010 2450515  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
atencionalusuario@cvc.gov.co  
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02

